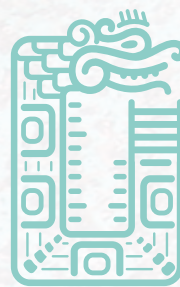


Tren Maya

- **1, 460 kilómetros** de vías del tren.
- 18 estaciones y 12 paraderos propuestos.
- Pasará por **5 estados**: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
- La mayoría de la ruta pasará por **vías férreas existentes y derechos de vía** de líneas de transmisión eléctrica y carreteras federales.
- Ofrecerá tres tipos de servicio de transporte: **población local, turistas y carga**.
- El proyecto cuenta con el acompañamiento de **dos agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU-Habitat y UNOPS)**.
- Se tienen **convenios con centros de investigación y de educación** nacionales y regionales para incorporar las **mejores prácticas**.



TREN MAYA

TSÍIMIN K'ÁAK



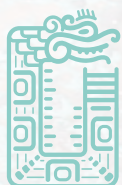
GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

FONATUR

1. El Tren Maya y la economía



**TREN
MAYA**

TSÍMIN K'ÁAK

¿Sabías que...?

En la región se identifica lo siguiente:

- Los beneficios del turismo están concentrados en pocos destinos y eso ha creado condiciones de desigualdad.
- Los productores de la región no son retribuidos justamente por su trabajo y sus productos.

Según el *Índice de Ciudades Prósperas* de la ONU, la inversión en infraestructura de conectividad es responsable del 40% del crecimiento y desarrollo en la zona.



Beneficios económicos del Tren Maya

- El Tren Maya transportará pobladores locales, turistas y mercancías. Eso integrará a la región con el resto del país a través de sus puertos y aeropuertos.
- Los beneficios se verán desde las primeras etapas del proyecto y se crearán empleos para los habitantes locales.
- El Tren Maya generará nuevas oportunidades comerciales y turísticas que se distribuirán de manera justa y equitativa en toda la región.



2. El Tren Maya y el medio ambiente



¿Sabías que...?

- El tren es un medio de transporte rápido, socialmente incluyente y cuidadoso del medio ambiente.
- Los trenes son casi tres veces más eficientes que las carreteras para mover mercancías y personas.
- Un tren puede llevar la carga de 280 camiones y un viaje de 300 pasajeros equivale al uso de 8 autobuses o de 148 automóviles.

Beneficios ambientales



- Para disminuir el impacto ambiental, la ruta del Tren Maya correrá por derechos de vía del tren existente, carreteras y líneas de transmisión de energía.
- Las actividades de protección, restauración y reforestación de selvas, así como la conservación de suelos y agua será una de las acciones más importante del proyecto.
- Se construirán pasos para los animales y se rehabilitarán los corredores biológicos identificados. Con esta inversión se atienden rezagos ambientales provocados por actividades económicas y obras de infraestructura mal planificadas.
- Se espera que el proyecto reduzca la tala ilegal a partir de nuevas oportunidades productivas.
- Se van a respetar y proteger las Áreas Naturales Protegidas y sus recursos naturales.
- Los programas de gobierno en la región fomentarán mayor variedad de actividades productivas.

3. El Tren Maya y el patrimonio cultural

El proyecto del Tren Maya busca:

- Visibilizar la identidad regional, así como reconocer y respetar los elementos culturales de las comunidades indígenas.
- Promover que el turismo sea respetuoso de los pueblos y genere recursos para el bienestar de la comunidad.
- Garantizar el acceso al patrimonio cultural sin ponerlo en riesgo.
- Resguardar el patrimonio cultural y natural de la península, como las zonas arqueológicas.
- Orientar que la preservación y el cuidado del patrimonio cultural se logre a través de todos los programas de gobierno de la región.

Consulta Indígena



**TREN
MAYA**

TS'ÍMIN K'ÁAK

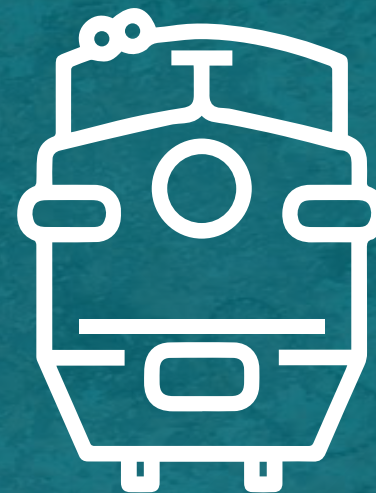


Se lleva a cabo un proceso de consulta indígena de forma **libre, previa e informada**:

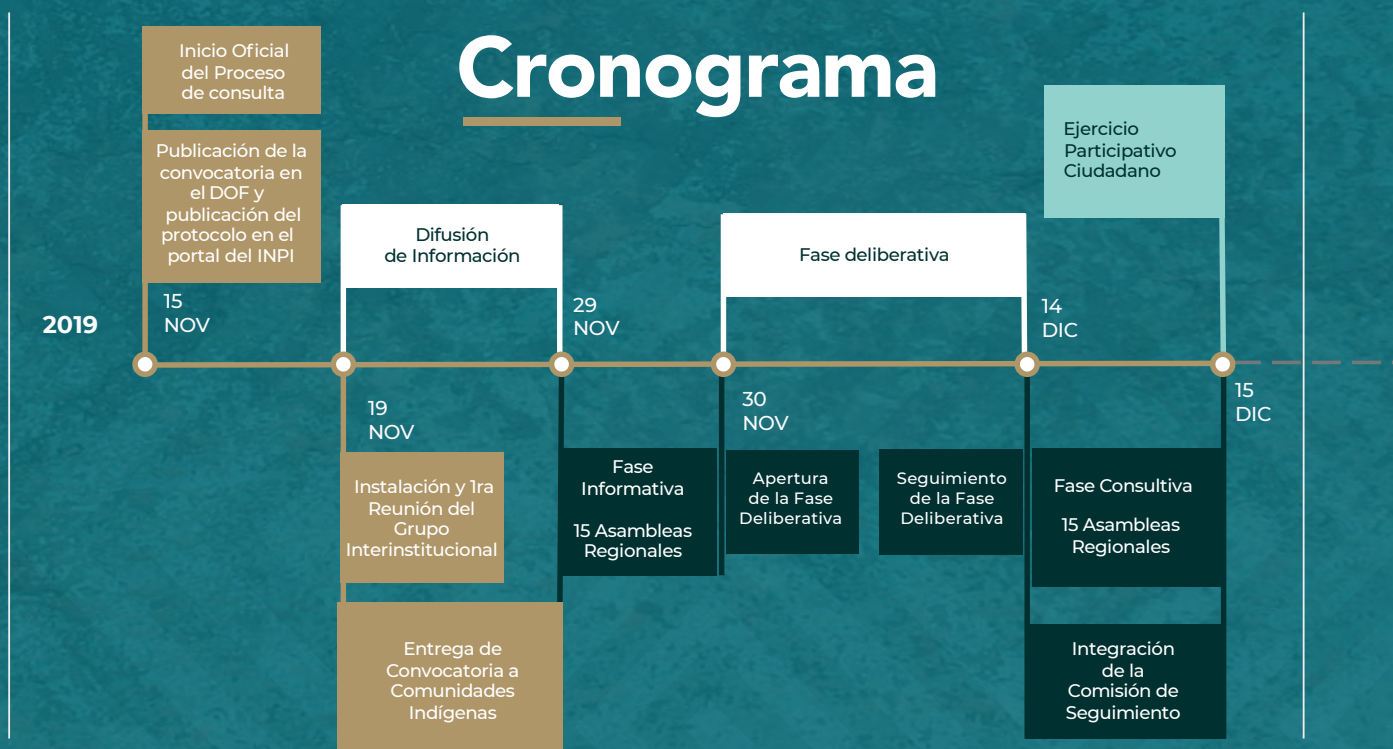
- **Con las autoridades e instituciones representativas** de los municipios y comunidades pertenecientes a los pueblos indígenas Maya, Ch'ol, Tseltal, Tsotsil y otros ubicados en la zona del proyecto.
- En **cumplimiento con las normas y los estándares** nacionales e internacionales en la materia.

Lo anterior para:

- Establecer un diálogo con los pueblos y comunidades indígenas a fin de recibir sus opiniones sobre el "Proyecto de Desarrollo Tren Maya".
- Establecer acuerdos con los pueblos y comunidades indígenas que se encuentran en el área de influencia del Proyecto, respecto de su participación en la implementación de dicho proyecto, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios.



Cronograma



Para mayor información respecto de la Consulta Indígena, podrán acudir a los centros coordinadores de Pueblos Indígenas con sede en Palenque, Chiapas; Nacajuca y Tenosique del estado de Tabasco; Kalkiní, Hopelchén, X'pujil y Escárcega del estado de Campeche; Maxcanú, Peto, Sotuta y Valladolid del estado de Yucatán; así como, en Felipe Carrillo Puerto, Nuevo X'Can y José María Morelos del estado de Quintana Roo; o bien, en las oficinas de representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en dichas Entidades Federativas y en sus oficinas centrales: Correo electrónico: derechosindigenas@inpi.gob.mx. Teléfono: (55) 91 83 21 00 Ext. 7542, 7562 y 7564.